

PLAN DIGITAL DE CENTRO 2022-2024



1.- Introducción

1.1.- Definición del Centro

- **Datos del Centro:** En este apartado, se puede incluir una breve descripción del Centro, como la situación geográfica, nivel educativo, alumnado, claustro, nivel socio-económico de las familias, instituciones y/o administraciones que puedan contribuir a los objetivos del plan, etc.
- **Visión:** Refleja dónde queremos que nuestro Centro se sitúe en un tiempo determinado. Debería concretar la forma de saber si la visión se ha conseguido en el plazo indicado.
- **Valores:** Representan el marco dentro del cual nuestros centros no deben salirse. Refleja qué está permitido y qué no para conseguir los objetivos a través de un conjunto de principios que indican el código de conducta y el marco dentro del que el Centro se compromete a actuar para alcanzar su visión.

DATOS DEL CENTRO

El Colegio Cristo Rey de Madrid es un centro educativo católico, abierto a todos, perteneciente a la Congregación “Hijas de Cristo Rey” e inmerso en la Fundación Educativa José Gras. Cuenta con una línea concertada en la etapa de Infantil y dos líneas concertadas en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria así como Bachillerato, siendo este privado, con una línea en primero de bachillerato y una línea en segundo de bachillerato.

El Centro está situado en el entorno del Paseo de Extremadura y la Calle Caramuel, en un barrio en el que viven familias de ambiente sociocultural medio y medio-bajo. Es un barrio obrero que también cuenta entre sus habitantes con un gran colectivo de población inmigrante. Esto hace que en nuestras aulas se integren alumnos pertenecientes a estas familias, cuyas características sociofamiliares y su dificultad lingüística en ocasiones requiere atención educativa especial.

El claustro está compuesto por cuarenta y tres profesores y profesoras, distribuidos en las etapas anteriormente mencionadas.

VISIÓN

La apuesta del Colegio Cristo Rey por la introducción de la tecnología en el aula conlleva la puesta en práctica de metodologías más dinámicas e innovadoras que supongan un reto para los alumnos. De esta forma, conseguiremos captar su atención y propiciaremos una participación más activa y colaborativa integrando todos los avances que comprenden, desde aprendizaje basado en proyectos, inteligencias múltiples, inteligencia emocional o aprendizaje cooperativo. Esto va a promover también la integración de los recursos tecnológicos como base del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con este Plan se pretende alcanzar la integración plena de la competencia digital en todos los ámbitos organizativos, didácticos y comunicativos del centro.

Nuestro objetivo debe ser enseñar con la tecnología, no enseñar a usar la tecnología

VALORES

Nuestro estilo educativo pretende la formación integral de los alumnos para que lleguen a ser hombres y mujeres de bien que se comprometan con su realidad. Valores como la sinceridad, la responsabilidad en el trabajo, la participación desinteresada, la paz, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto a la diversidad son los ejes de un proceso educativo en el que el alumno es protagonista de su crecimiento como persona.

Nuestra visión cristiana de la vida nos ha hecho optar a favor de todos aquellos que, por sus características, presentan dificultades en el medio escolar. Esta opción nos ha llevado a desarrollar las siguientes medidas:

- Agrupamientos flexibles en 1º, 2º y 3º de ESO en Matemáticas y Lengua Castellana.
- Apoyos educativos en Primaria y Secundaria.
- Desarrollo del Programa “Padrinos de Matemáticas”
- Atención a alumnos ACNEES.
- Oferta Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas en 3º y 4º de ESO.

El Equipo Educativo siempre está atento a todo lo que pueda suponer una renovación y un mayor compromiso en nuestro quehacer diario en el aula

El colegio atiende diversidad de alumnado. Alumnos y alumnas con situaciones sociales o culturales difíciles y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Este grupo de alumnos también trabaja con recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos.

El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espacio-temporales, de autonomía de trabajo. Además de favorecer la creatividad y la expresión.

1.2.- Contextualización del Plan Digital de Centro

- Breve referencia a lo recogido en el Proyecto Educativo u otros documentos en relación a la integración de las TIC.

La finalidad de nuestros centros es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El Plan Digital del Centro debe encajar en el Proyecto Educativo de Centro y ambos documentos deben estar en total consonancia y ser complementarios.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL

Todos somos conscientes que la forma de hacer las cosas cambia y la imagen de las escuelas se ha ido transformando. Desde hace años, determinados sistemas digitales están presentes en los centros educativos a partir de pizarras digitales, aulas de informática, ordenadores compartidos... Los libros han ido incorporando actividades digitales y las metodologías de aprendizaje hacen uso de dichos recursos cada vez con más asiduidad.

La actual situación, en la que hemos tenido que transformar una enseñanza eminentemente presencial en telemática y pensando en un futuro inmediato, evidencia una de las ventajas que supone que el alumnado sepa trabajar con los

dispositivos electrónicos.

Creemos que la digitalización puede:

- Aumentar la motivación de los alumnos y de esta manera podrán trabajar con diversos formatos audiovisuales, tornando las clases en más amenas.
- Ayudar en la comprensión del alumnado y en su rendimiento.
- Dar un paso importante en la personalización de la enseñanza.
- Agilizar la comunicación entre profesorado, alumnos y familias.
- Aumentar la competencia digital, aprendiendo habilidades informáticas necesarias para un mundo digital.
- Ayudar a organizarse mejor.
- Fomentar la colaboración y cooperación entre proyectos.

- Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el Plan Digital de Centro los siguientes aspectos:
 - Características socioeconómicas y culturales del contexto.
 - Trayectoria del Centro con respecto al uso de las TIC.
 - Nivel de competencia digital (docente, alumnado y familias)
 - Brecha digital (acceso a dispositivos y conectividad del profesorado y alumnado en el Centro y en el hogar).
 - Descripción general acerca de las infraestructuras, dotaciones tecnológicas, conectividad, plataformas y servicios digitales.

1.2.a.- Características socioeconómicas y culturales del contexto

Como ya se ha citado anteriormente, el colegio se ubica en un barrio obrero que cuenta entre sus habitantes con un gran colectivo de población inmigrante. En muchas ocasiones el aspecto económico hace que algunos de nuestros alumnos no dispongan de dispositivos electrónicos ni personales ni en su domicilio o, en otros casos, solo dispongan de un dispositivo en casa que deben compartir con otros familiares.

1.2.b.- Trayectoria del Centro con respecto al uso de las TIC

En el anterior Plan TIC, el centro consiguió sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la formación y la educación en el uso de las TIC, la necesidad de una secuenciación coordinada y coherente de los contenidos y la dotación gradual y planificada de los recursos TIC.

Este Plan Digital aborda aspectos relacionados con la integración de las TIC en todos los ámbitos relacionados con el funcionamiento del centro: gestión, comunicación, organización, didáctica, innovación, difusión... y su inclusión en todos los documentos institucionales.

1.2.c.- Nivel de competencia digital (docente, alumnado y familias)

El nivel de competencia digital entre los docentes a disfrutado de una notable mejoría a raíz de la situación creada por el COVID 19, obligando a todos los profesores a utilizar las TIC como medio para comunicarse con los alumnos así como de poder impartir sus clases.

En ese sentido, el alumnado también ha experimentado una mejora en cuando a usar determinadas herramientas. Lo mismo ha ocurrido con las familias, pero en ambos casos, no podemos dejar de prestar atención a la brecha digital que existe en determinados casos por las características económicas de nuestro alumnado y familias.

1.2.d.- Brecha digital (acceso a dispositivos y conectividad del profesorado y alumnado en el Centro y en el hogar)

Si bien es verdad que el profesorado dispone de conexión wifi en la sala de profesores, consideramos muy importante a corto plazo el poder facilitar medios y espacios a los para que puedan desarrollar y crear contenidos digitales en el colegio así como crear espacios para compartir lo realizado por otros profesores. En lo referido al alumnado, no dispone de acceso a la conexión wifi de colegio, disponiendo únicamente de los ordenadores de las salas de informática así como

de sus propios teléfonos móviles cuando el profesor les solicita que trabajen con ellos en el aula

1.2.e.- Descripción general acerca de las infraestructuras, dotaciones tecnológicas, conectividad, plataformas y servicios digitales.

Nuestro colegio cuenta con medios tecnológicos de diferente procedencia y características, algunos de ellos asociados a aulas específicas, como las de informática, bien asociados a las aulas generales, tales como las pizarras digitales interactivas, proyectores o paneles interactivos.

Todas las aulas de infantil y primaria cuentan con proyector y pizarra digital. Las de secundaria y bachillerato, por su parte, cuentan con proyector y pantalla. En todos los casos, las aulas disponen de CPU

1.3.- Justificación del Plan

Justificar el Plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Debemos ser conscientes que la forma de hacer las cosas cambia y la imagen de las escuelas se ha ido transformando. Desde hace años, determinados sistemas digitales están presentes en los centros educativos a partir de pizarras digitales, aulas de informática, ordenadores compartidos, etc. Los libros han ido incorporando actividades digitales y las metodologías de aprendizaje hacen uso de dichos recursos cada vez con más asiduidad.

La actual situación derivada de la pandemia, nos ha obligado a transformar una enseñanza eminentemente presencial en telemática y pensando en un futuro inmediato, evidencia una de las ventajas que supone que el alumnado sepa trabajar con los dispositivos electrónicos ya que la digitalización puede aumentar la motivación de los alumnos y de esta manera podrán trabajar con diversos formatos audiovisuales, tornando las clases en más amenas, ayudar en la comprensión del alumnado y en su rendimiento, dar un paso importante en la personalización de la enseñanza, agilizar la comunicación entre profesorado, alumnos y familias,

aumentar la competencia digital, aprendiendo habilidades informáticas necesarias para un mundo digital, ayudar a organizarse mejor y fomentar la colaboración y cooperación entre proyectos.

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación es una exigencia de la sociedad expresada en la nueva Ley Orgánica de Educación. Exigencia encaminada a conseguir que las nuevas generaciones obtengan el máximo provecho de los cambios que se están produciendo en la sociedad de la información, con la incorporación de Internet y las herramientas multimedia en los centros educativos.

1.4.- Proceso de elaboración

PROCESO DE ELABORACIÓN

El diseño del Plan Digital de Centro debe recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación (programas, proyectos y/o acciones) que marcarán el plan de trabajo del colegio en su proceso de cambio y mejora. Asimismo, la participación del Equipo Directivo y del Coordinador TIC del centro en el proceso de diseño e implementación del Plan Digital de Centro será clave, tanto por la visión global que desde su responsabilidad puede aportar (en la fase de diseño), como por la capacidad para movilizar recursos de la organización y de generar liderazgos distribuidos que permitan el cambio atendiendo a principios democráticos (en la fase de implementación).

El Plan Digital de Centro permitirá a la comunidad educativa visualizar dónde quiere que llegue el centro, comprender dónde nos encontramos actualmente y crear el camino que permitirá llegar de un estado al otro.

1.5.- Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro y a la Programación General Anual.

CONTRIBUCIÓN DEL PLAN DIGITAL

La finalidad de nuestro centro es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El Plan Digital de Centro encaja en el contexto institucional más amplio que viene recogido en el PEC y ambos documentos están en consonancia y son complementarios.

2.- Análisis de la situación del Centro

En este apartado se debe introducir el análisis efectuado en la memoria a partir del informe SELFIE y del DAFO realizado.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

En lo referido a los factores internos, como fortalezas del centro podemos destacar

1. La utilización de la tecnología digital en el aula de manera habitual.
2. La utilización de los recursos digitales on line existentes.
3. El uso integrado del entorno virtual de Google Education, con algunas de las herramientas que oferta.
4. La comunicación constante entre los profesores a través de medios digitales.
5. La comunicación sistematizada con la familia a través de los medios digitales.
6. El aprendizaje mixto valorado positivamente.
7. Contar con una empresa de mantenimiento de infraestructuras semanalmente.

Y dentro de dichos factores internos, como debilidades citamos

1. La falta de recursos
2. Los insuficientes equipos para el profesorado

3. La competencia digital insuficiente del profesorado.

En cuento a los factores externos, como amenazas podemos citar

1. La baja competencia digital de las familias
2. Además, muchas de esas familias solo disponen de un dispositivo digital en casa

Y como oportunidades

1. Las herramientas de Google Education, que pueden ser incluidas en el aula y en el trabajo con los alumnos.
2. Disponibilidad del Office 365 de manera gratuita.
3. Formación del profesorado en herramientas digitales para el aula.

3.- Objetivos del Plan

- Se formularán partiendo del análisis de la situación del Centro y para un período de dos años (2022-2023 y 2023-2024).
- Los objetivos deben ser:
 - **Específicos y concretos:** *La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro de la Comunidad Educativa debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.*
 - **Medibles:** *Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible, no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.*
 - **Alcanzables:** *Pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.*
 - **Realistas:** *Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).*
- Los **objetivos y planes de acción se clasifican en:**
 - **Acciones para la mejora de la dimensión organizativa:**
 - ✓ Área de Liderazgo
 - ✓ Área de Desarrollo Personal
 - ✓ Área de Infraestructura y Equipamiento
 - ✓ Área de Redes y Colaboración
 - **Acciones para la mejora de la dimensión pedagógica:**
 - ✓ Área de Apoyos y Recursos
 - ✓ Área de Implementación en el Aula
 - ✓ Área de Prácticas de Evaluación

✓ Área de Competencias Digitales del Alumnado

O1	Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo en tareas habituales del centro: programaciones, memorias, circulares, normativas, actividades, etc.
O2	Elaborar materiales didácticos propios por parte del profesorado a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, página web.
O3	Sistematizar el empleo de las TIC y de las TAC como herramienta habitual del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciando la utilización de forma activa por parte de los alumnos.
O4	Apoyar la búsqueda de información en la red y la valoración crítica de la misma, como un elemento del conocimiento del mundo y de formación del alumnado como persona
O5	Incorporar las TIC en todas las áreas curriculares, como una herramienta didáctica de uso cotidiano.
O6	Compensar las desigualdades tecnológicas entre familias
O7	Formar al alumnado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en el respeto a la propiedad intelectual y en los riesgos de internet

O8	Dotar al centro de la infraestructura necesaria para desarrollar la competencia digital de manera adecuada
O9	Dotar al profesorado de los conocimientos necesarios para el desarrollo adecuado de la competencia digital
O10	Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma Educamos para gestionar todos los aspectos administrativos relativos al proceso educativo de los alumnos
O11	Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa

3.1- Estrategias para la elaboración, la implementación y la evaluación del Plan Digital.

En el Plan Digital de Centro hay que definir las actuaciones necesarias en los ámbitos correspondientes.

3.1.-Liderazgo y gobernanza

3.1.1.- Descripción de la estructura organizativa para el impulso de la estrategia digital del Centro.

Exponiendo las funciones de liderazgo de los distintos agentes que intervienen en la elaboración, la implementación, la evaluación y la actualización del Plan Digital de Centro.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA		
Agente	Funciones en el Plan	Descripción de las estrategias para la coordinación de los distintos agentes
Dirección	Poner en marcha el plan y velar por su cumplimiento	Establecer reuniones periódicas con el Coordinador TIC y la Comisión TIC
	Proponer ideas y coordinar las propuestas para	

Coordinador TIC	<p>presentar a la Comisión TIC en la elaboración del Plan de Integración de las TIC así como informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas relacionados con las TIC disponibles para la Educación y difunde su utilización en el aula.</p> <p>Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.</p>	Establecer reuniones periódicas con la Comisión TIC, ED y Equipo de Marketing
Comisión TIC	Analizar las propuestas presentadas por el Coordinador TIC y elevarlas al ED	Establecer reuniones periódicas con el Coordinador TIC, ED y Equipo de Marketing
Marketing	Dar visibilidad al plan a través de las redes sociales	Establecer reuniones periódicas con la Comisión TIC

3.1.2.- Definición de protocolos o estrategias para la comunicación y colaboración.

PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN (Organización de la información y de la comunicación entre los distintos agentes de la Comunidad Educativa)			
Acciones	Agentes implicados o responsables	Canales ¹	Protocolos ²
Información acerca del Centro al público en general	ED y Equipo de Marketing	Redes sociales, web, plataforma y Alerta CR	Documento de Protocolo de Comunicación Interna
Comunicación de la Dirección al Claustro	ED	Plataforma, claustros presenciales, Alerta CR y correo institucional.	Documento de Protocolo de Comunicación Interna
Comunicación dirigida a las familias	ED, tutores, educadores, personal de administración y servicios	Plataforma, Alerta CR, web y contacto telefónico cuando las circunstancias lo requieran	Documento de Protocolo de Comunicación Interna

¹ web del centro, redes sociales, etc.

² Definir cómo se selecciona, se recoge y se publica la información

3.1.3.- Objetivos y acciones del Área de Liderazgo

Definir y describir las acciones o proyectos del Centro de acuerdo al Anexo I

3.2.- Infraestructuras y dotaciones tecnológicas

3.2.1.- Descripción de las infraestructuras y recursos disponibles en el Centro³

- Enumerar los espacios del Centro que disponen de tecnologías.
- Estado de la conectividad
- Croquis de punto de acceso (cable o wifi) en los diferentes espacios del Centro (cuando sea posible)
- Enumerar los recursos tecnológicos (ordenadores, impresoras, proyectores, PIM, robots, tarjetas programables, tabletas digitales, radio, cámaras de vídeo, chroma, etc.) disponibles, tanto para uso educativo como para la organización y gestión docente.

³Se debe realizar un inventario de los recursos tecnológicos del Centro. En este apartado, además se deben describir las características generales de la dotación del Centro que puedan condicionar los objetivos y estrategias del Plan.

3.2.1.a.- Espacios del Centro que disponen de tecnologías

Todas las aulas desde infantil hasta el último curso de primaria disponen de ordenador de mesa, pizarra digital y proyector. En el caso de las aulas de secundaria y bachillerato, en todas ellas disponemos de ordenador de mesa, proyector y pantalla, incluidas las aulas de desdoble.

El centro dispone de dos aulas de informática. Una destinada a secundaria en la que hay 26 ordenadores de mesa y una para primaria, que dispone de 24

El Salón de Actos cuenta con un ordenador portátil, un proyector y una pantalla.

Secretaría, con dos ordenadores de mesa, administración de uno y portería de un portátil.

También existe ordenador de mesa la Dirección de Secundaria y Bachillerato, la Dirección de Infantil y Primaria, el despacho de Orientación, pastoral y dos en el caso de la sala de profesores. En el despacho de Dirección General y Jefatura de estudios, disponemos de un ordenador portátil con conexión a internet.

3.2.1.b.- Estado de la conectividad

El centro cuenta dos líneas de acceso a internet de alta velocidad, y tres puntos wifi, aunque en ambos casos son wifi cerradas por lo que los alumnos no disponen de acceso a ellas, siendo necesario que dispongan de datos en sus dispositivos móviles cuando se les requiere que hagan uso de ellos en determinadas clases.

3.2.1.c.- Recursos tecnológicos disponibles tanto para uso educativo como para la organización y gestión docente.

En la actualidad, al margen de los equipos ya citados en el apartado 3.2.1.a el centro dispone de 35 tablets y 30 ordenadores portátiles cedidos por la Comunidad de Madrid

3.2.2.- Descripción de la organización y gestión de recursos

- Régimen de uso de los recursos e infraestructuras.
- Organización y estrategias para mantener los recursos operativos y actualizados.
- Protocolos para la gestión de préstamos de dispositivos.

Nota: Deben elaborarse documentos para recoger: los horarios, los documentos para préstamos, modelos para comunicar incidencias, etc. que deberán figurar como anexos al Plan Digital.

3.2.2.a.- Uso de las infraestructuras

Nuestro colegio cuenta con medios tecnológicos de diferente procedencia y características, algunos de ellos asociados a aulas específicas, como las de informática, bien asociados a las aulas generales, tales como las pizarras digitales interactivas, proyectores o paneles interactivos

Además, como se ha comentado en el apartado anterior, disponemos de En la actualidad, al margen de los equipos ya citados en el apartado 3.2.1.a el centro dispone de 35 tablets y 30 ordenadores portátiles cedidos por la Comunidad de Madrid que pueden ser utilizados en cualquier aula.

3.2.2.b.- Organización y estrategias para mantener los recursos operativos y actualizados

- El centro cuenta con una empresa de mantenimiento de los equipos tecnológicos y sus infraestructuras que vela por su correcto funcionamiento, así como su actualización, semanalmente.
- También, en la medida de lo posible, se van actualizando los equipos informáticos que quedan obsoletos por otros nuevos pues consideramos necesaria la mejora de la infraestructura, tanto la digital, como la física del colegio
- Los programas instalados en cada uno de los ordenadores deberán estar organizados y clasificados. Queda prohibida la instalación de cualquier tipo de software, en caso de necesitarlo contactar con el coordinador TIC.
- Se procurará que todos los ordenadores tengan un acceso claro y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico. Los archivos personales deberán ser guardados en los dispositivos personales.
- Se procurará que en los navegadores instalados en los ordenadores del colegio haya un acceso claro y lo más inmediato posible a la Plataforma Educativa Educamos
- En la sala de profesores se dispondrá de una ficha semanal en la que cada docente reservará el aula de Informática para una hora concreta.
- Colaboración estrecha con la orientadora y especialistas en pedagogía terapéutica en la búsqueda y recopilación de material adaptado a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.
- Cualquier actividad propuesta desde el profesorado debe cumplir con una serie de requisitos básicos:
 - Realizar un guion en el que se establezca la metodología de trabajo, los enlaces virtuales básicos, etc
 - Proponer páginas web en las que no se haga apología en contra

del propio ser humano. Del mismo modo, los enlaces virtuales no pueden tener publicidad inadecuada.

- Asegurarse de que en la búsqueda el alumno pueda discernir entre contenidos correctos y otros contenidos que no lo son.

3.2.2.c.- Protocolos para la gestión de préstamos de dispositivos

En caso de ser necesario:

- El tutor se comunicará con la familia del alumno.
- La familia solicitará por escrito el recurso a la Dirección del Centro.
- Dirección comprobará que dicho alumno lo necesita para realizar las tareas encomendadas por la situación económica familiar. Si fuera necesario, en este paso lo comprobaríamos con ayuda del Servicio de Orientación y Trabajadora Social.
- Gestión por parte de la Dirección del Centro y firma de un compromiso de uso adecuado del dispositivo y de devolución.

3.2.3.- Objetivos y acciones del Área de Infraestructura y Equipamiento

Definir y describir las acciones o proyectos del Centro de acuerdo al Anexo III

3.3.- Aprendizaje y enseñanza

- Definir y describir las acciones o proyectos del Centro que impulsan la mejora de la competencia digital del alumnado y la integración curricular de las TIC.
- Describir los protocolos para el desarrollo de la enseñanza a distancia o mixta:
 - Criterios para la selección y gestión de aulas virtuales.
 - Orientaciones dirigidas al alumnado para el uso de aulas virtuales.
 - Orientaciones dirigidas a las familias para el seguimiento del aprendizaje del alumnado en las aulas virtuales.

3.3.a.- Acciones o Proyectos del Centro que impulsan la mejora de la competencia digital del alumnado y la integración curricular de las TIC

- Charlas formativas sobre el uso seguro de las nuevas tecnologías impartidas por diferentes por la Policía Nacional.

- Mantener el uso de Classroom como medio de trabajo con el alumnado.
- Uso de los dispositivos electrónicos en las clases presenciales de las diferentes materias.
- Uso de las tablets y ordenadores portátiles cedidos por la Comunidad de Madrid
- Realización de trabajos por parte de los alumnos a través de PowerPoint u otros medios como Canva, Genially, etc.

3.3.b.- Descripción de protocolos para el desarrollo de la enseñanza a distancia o mixta

En caso de ser necesario:

- Se comprobará que en los hogares de todos los alumnos mayores de 6 años se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro, así como la conectividad de los hogares. En caso de que no fuera así, desde Dirección habría que comunicarlo a DAT Capital y se buscarían soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos y/o la conectividad.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.
- El centro dispondrá de materiales didácticos para el desarrollo del currículo con los aprendizajes fundamentales de las asignaturas troncales desde 5º de Educación Primaria hasta 4º de ESO. El acceso a dichos contenidos curriculares se llevará a cabo desde EducaMadrid.
- Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

- Se usarán plataformas específicas para la realización de exámenes en línea, que incluyan exámenes que fomenten la presentación oral del alumno.
- Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores. (Infantil)
- Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas en línea. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos. Existirá flexibilización de los currículos de las asignaturas y de los horarios. (Primaria)
- El centro podrá reorganizar los horarios de las asignaturas, de modo que se garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia durante todos los días lectivos. (Secundaria y Bachillerato)
- Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales. (Secundaria y Bachillerato)
- Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente. (Secundaria y Bachillerato)

3.3.c.- Objetivos y acciones del Área de Competencia Digital del Alumnado

Definir y describir las acciones o proyectos del Centro de acuerdo al Anexo VIII

3.4.- Desarrollo profesional (competencia digital docente)

- Identificar las necesidades de mejora para el desarrollo de la competencia digital docente.
- Definir las acciones que se proponen para orientar y apoyar al profesorado en el uso de nuevas estrategias metodológicas para la integración de las TIC.
- Describir las acciones que se proponen para impulsar la participación del profesorado en las actividades formativas para la mejora de la competencia digital docente y la innovación pedagógica con TIC.

3.4.a.- Necesidades de mejora para el desarrollo de la competencia digital docente

- Profundizar en el uso de la plataforma Educamos, insistiendo en la necesidad de su uso diario a la hora de informar a las familias de los deberes mandados, faltas de asistencia y comentarios sobre la evolución de los alumnos.
- Si fuera necesario, ayudar de forma individual a cada profesor/a en el dominio de la plataforma para atender a sus necesidades particulares.
- Profundizar en el uso de la Classroom
- Insistir en la necesidad del uso de aplicaciones como Kahoot, Edpuzzle, Genially etc en el día a día de nuestras clases.
- Formación al respecto en las jornadas de buenas prácticas organizadas por el Equipo de Innovación a final de curso.

3.4.b.- Acciones para orientar y apoyar al profesorado en el uso de nuevas estrategias metodológicas para la integración de las TAC.

- Utilizar las plataformas educativas Educamos y Google Classroom de forma sistemática para publicar contenidos, proponer actividades, notificar eventos...

- Utilizar de forma sistemática los recursos informáticos con los que están dotados las aulas.
- Diseñar y realizar recursos digitales para su realización en las aulas.
- Formarse en la utilización de programas y recursos relacionados con las TIC y las TAC.
- Emplear la plataforma educativa Educamos para la gestión de todos los aspectos relacionados con el seguimiento y evaluación de los alumnos, así como para la comunicación interna y compartición de recursos.
- Dinamizar la página web y las redes sociales del centro facilitando contenidos.

3.4.c.- Acciones para impulsar la participación del profesorado en las actividades formativas para la mejora de la competencia digital docente y la innovación pedagógica con TIC.

- Utilizar las plataformas educativas Educamos y Google Classroom de forma sistemática para publicar contenidos, proponer actividades, notificar eventos...
- Utilizar de forma sistemática los recursos informáticos con los que están dotados las aulas.
- Diseñar y realizar recursos digitales para su realización en las aulas.
- Formarse en la utilización de programas y recursos relacionados con las TIC y las TAC.
- Emplear la plataforma educativa Educamos para la gestión de todos los aspectos relacionados con el seguimiento y evaluación de los alumnos, así como para la comunicación interna y compartición de recursos.

- Dinamizar la página web y las redes sociales del centro facilitando contenidos.

3.4.d.- Objetivos y acciones del Área de Desarrollo Personal

Definir y describir las acciones o proyectos del Centro de acuerdo al Anexo II

3.5.- Uso seguro de las TIC y Protección de datos

- Definir las estrategias necesarias para orientar y apoyar a la Comunidad Educativa para el uso seguro y responsable en los siguientes aspectos:
 - Definir las estrategias necesarias para orientar y apoyar a la Comunidad Educativa para el uso de los equipos tecnológicos.
 - Principios legales y éticos asociados al uso de información digital, los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
 - Riesgos asociados al uso de las tecnologías y amenazas en la red.
 - Comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y ajenos.

3.5.a.- Estrategias para orientar y apoyar a la Comunidad Educativa para el uso de los equipos tecnológicos.

- Asesoramiento desde la Comisión TIC a petición de cualquier miembro de la Comunidad Educativa
- Establecer formaciones para la Comunidad Educativa

3.5.b.- Estrategias para un uso responsable de la información digital, las licencias de uso y los derechos de propiedad intelectual.

- Realización de jornadas de formación sobre el uso seguro de las nuevas tecnologías impartidas por diferentes ponentes (Rap Informes o expertos en la materia)

3.5.c.- Estrategias asociadas a los riesgos derivados del uso de la tecnología y las amenazas en la red.

- Realización de jornadas de formación sobre las amenazas en la red impartidas por expertos en la materia

3.5.d.- Estrategias para la protección de datos

Nuestro colegio y por extensión la FE José Gras, trabaja con la empresa RAP Informes y al respecto, hay que señalar

- La empresa CONSULTING TORGA, S.L. (RAP INFORMES) consultoría de privacidad, es la encargada del tratamiento de los datos, de los cuales la Fundación Educativa José Gras es la responsable.
- Para desarrollar este servicio la FEJG facilita el acceso y tratamiento de los datos personales a CONSULTING TORGA, S.L, la cual ofrece suficientes garantías para implementar políticas técnicas y organizativas apropiadas para aplicar las medidas de seguridad que establece la normativa vigente y proteger los derechos de los interesados.
- Ambas partes tratan los datos personales conforme a lo dispuesto en el reglamento (UE) 2016/679,, de 27 de abril de 2016(GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD)

3.5.e.- Objetivos y acciones del Área de Apoyos y Recursos

Definir y describir las acciones o proyectos del Centro de acuerdo al Anexo V

3.6.- Redes y colaboración

La competencia digital promueve y, al mismo tiempo, se basa en la construcción de conocimiento común dentro de la organización y la apertura a las aportaciones que otros agentes externos pueden hacer a la competencia del centro.

Se valorará la importancia que el trabajo en red, la puesta en común de recursos y la colaboración tienen para nuestra organización. Como centro educativo que avanza hacia convertirse en una organización educativa digitalmente competente. En los últimos años, el centro ha elaborado y desarrollado una estrategia de comunicación explícita. Se han proporcionado y fomentado los entornos de interacción a través de redes sociales de carácter institucional promocionando comunidades en redes vinculadas al centro.

El colegio dispone de las infraestructuras tecnológicas, de servicios de internet o intranet y de organización para la comunicación e interacción entre la Comunidad Educativa (correos electrónicos, plataforma Eudcamos, Google Classroom, Google Meet, Facebook, Twitter, Instagram, Alerta CR,...). Se utilizan las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a entornos personales (dispositivos móviles y domiciliarios) encaminados a la interacción educativa (presencial, no presencial) continua. La comunicación externa del centro con la comunidad educativa y otras entidades se realiza a través de diversas aplicaciones web (Alexia, correo institucional, redes sociales) que permiten la comunicación bidireccional (se permiten comentarios, reclamaciones, sugerencias y aportaciones de los usuarios), agenda digital y redes sociales.

Para la gestión del centro disponemos de una plataforma educativa (Alexia), accesible al personal del centro y a familias. Cada usuario accede a través de una clave personalizada y una contraseña.

La información sobre la evaluación continua y estadísticas está accesible para familias y profesorado a través de la plataforma Alexia de manera pertinente.

El centro gestiona una página web para información general referida a la vida del colegio. También gestiona redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram), Alerta CR (Whatsapp) y canal Youtube.

3.6.1.- Objetivos y acciones del Área de Redes y Colaboración

Definir y describir las acciones o proyectos del Centro de acuerdo al Anexo IV

3.7.- Contenidos y currículo (Implementación en el aula)

- Se potenciará que los docentes del centro desarrollen y/o adapten materiales didácticos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza. Se animará y apoyará al personal del centro a ser creador de contenido digital específico de cada asignatura, para su uso tanto en áreas de currículo formales como informales.
- El centro animará también a los estudiantes a ser creadores y también consumidores de contenido digital inter curricular y específico de cada asignatura, para su uso tanto en áreas de currículos formales como informales.
- Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas web.
- Fomentar el uso de las TIC para buscar información de recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.
- Promover el uso de las TIC como herramienta complementaria en la actividad docente.
- Incorporar gradualmente y de forma sistemática la utilización de las TIC en la dinámica docente.
- Evaluar el grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, a partir de los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las programaciones de cada área y nivel.

3.7.1.- Objetivos y acciones del Área de Implementación en el Aula

Definir y describir las acciones o proyectos del Centro de acuerdo al Anexo VI

3.8.- Prácticas de evaluación

Véase “Protocolos o estrategias para la evaluación y actualización del plan digital”

3.8.1.- Objetivos y acciones del Área de Prácticas de Evaluación

Definir y describir las acciones o proyectos del Centro de acuerdo al Anexo VII

4.- Propuesta de temporalización

La implantación de este plan está pensada para los cursos 2022/2023 y 2023/2024

Las actuaciones a realizar a lo largo de este curso irán encaminadas a mejorar las infraestructuras TIC del centro, los conocimientos informáticos del claustro y alumnos y la aplicación e integración de las TIC tanto en el ámbito educativo como en los diferentes documentos del centro.

La Comisión TIC mantendrá una reunión al comienzo del curso (septiembre) y otra a la finalización del mismo (junio), además de una reunión trimestral como mínimo

5.- Difusión del Plan Digital de Centro

- Definir los protocolos o estrategias que serán necesarias para publicitar y difundir el Plan Digital de Centro.

PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DIGITAL			
Acción	Destinatarios	Canal	Responsable
Presentar el plan al claustro de profesores	Claustro de profesores	Claustro presencial	Coordinador TIC
Informar a las familias sobre el plan	Familias de alumnos de Cristo Rey	Plataforma, web y reunión de inicio de curso	Dirección
Publicitar el plan en la web	Público en general	Web	Departamento de Marketing

6.- Evaluación y actualización del Plan Digital de Centro

- Determinar los protocolos o estrategias necesarias para organizar las revisiones del Plan y aplicar las actualizaciones oportunas.

PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL			
Qué vamos a evaluar	Acción o procedimiento para la evaluación	Procedimiento para el análisis de los resultados	Propuestas de mejora
Eficacia o utilidad del Plan en los distintos ámbitos.	Encuesta al profesorado y alumnado	Análisis de los datos recabados y extracción de conclusiones	A raíz del análisis de datos, establecer unas propuestas de mejora
Estructura organizativa para la elaboración e implementación del Plan.	Reuniones trimestrales de la Comisión TIC	Análisis de los datos recabados y extracción de conclusiones	A raíz del análisis de datos, establecer unas propuestas de mejora
Estrategias para la difusión del Plan	Las descritas en la tabla anterior	Analizar la difusión que ha recibido el plan	A raíz del análisis, establecer unas propuestas de mejora en caso de que la difusión haya sido insuficiente